

VALPARAÍSO, 15 de junio de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que ese H. Senado desechó parcialmente las enmiendas propuestas por esta Corporación, al proyecto de ley que regula la investigación científica en el ser humano, su genoma, y prohíbe la clonación humana, boletín N° 1993-11.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta:

- Don Enrique Accorsi Opazo
- Don Sergio Aguiló Melo
- Don Patricio Cornejo Vidaurrázaga
- Don Marcelo Forni Lobos
- Don Osvaldo Palma Flores

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 25.338, de 8 de junio de 2005.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados